

Guayaquil, 18 de abril del 2008

Señor Ingeniero
LUIS ENRIQUE ALBAN TAPIA
GERENTE DE CLIMA XXI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted, que he revisado los Estados Financieros de esta empresa al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados.

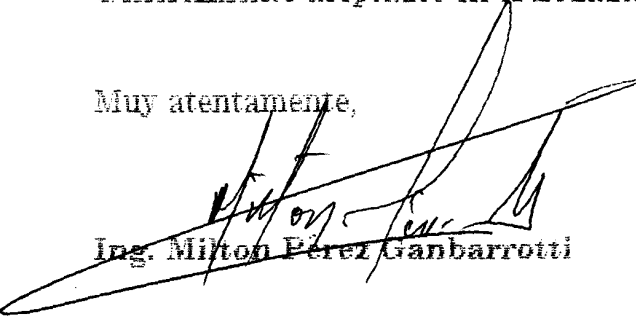
Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, viendo que ésta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

La revisión correspondiente al año 2007, ha sido realizada en base a la aplicación de procedimientos adicionales que he llevado a cabo en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.

El sistema de control en general es adecuado, los libros de actas, registros y los comprobantes de cuentas se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Basada en la revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los Estados Financieros que me acompañan no estén presentados razonablemente, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy atentamente,


Ing. Milton Pérez Ganbarrotti

